Inbentario de los pesos y medidas

ATHA-DAH-FCES-003-001-63

En el [illegible] de [illegible] de abril [illegible] de mill e seiscientos e diez e seis años ante su merced de Fran(cis)co de Montoya alcalde hordinario en la dicha villa [illegible] y por ante mi el presente escrivano los regidores del año pasado de seiscientos quince años entregaron a [illegible] regidores deste presente año los pesos y medidas siguientes

Primeramente dos medias fanegas marco una [illegible] marco

Iten celemin y medio celemin

Iten una quarta de [illegible] marco

Iten media azumbre de cobre y quartillo y medio quartillo de cobre marco

Iten una arroba de [illegible] todo marco

Iten unas balanzas [illegible] con diez y seis pesos de balanza [illegible] una de [illegible] regidor

Iten [illegible] de hierro

Iten [illegible] marcos de quatro libras

Iten una [illegible] de barro

todo lo qual entregaron los regidores del año pasado a los deste presente año y lo firmaron [illegible]

Fran(cis)co Montoya

Juan [illegible] de [illegible]

Pedro [illegible] Samaniego

Ante mi Andres de [illegible]

[illegible] regidor [illegible]

[illegible] (margin notes)